

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
 OFICIO NO: SM/JJ/017/2024
 ASUNTO: CUARTO INFORME TRIMESTRAL

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 15 de enero de 2024

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
 Secretario del Ayuntamiento
 Municipio de Guaymas, Sonora
 Presente.-

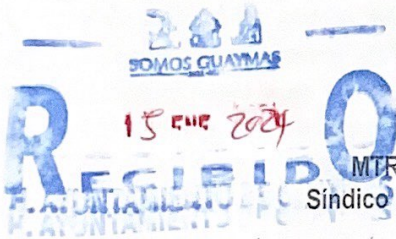
Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
 Sufragio efectivo. No reelección.



MTR. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

c.c.p. DRA. KARLA CORDOVA GONZALEZ. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
 c.c.p. ARCHIVO
 CABC/lmgp



SINDICATURA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
 Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 20 49

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2023

Guaymas, Sonora, a 15 de enero del 2024

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal Suplente en Funciones del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veintitrés**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1° de octubre al 31 de diciembre del año dos mil veintitrés**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo), en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del

Página 1 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Cuarto Informe Trimestral 2023

Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 141¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **10 (diez)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

| No. Exp. | Fecha | Descripción del daño | Lugar | Estado Procesal |
|----------|------------|---|---|-----------------------|
| DP74 | 02/10/2023 | Daños a poste metálico de alumbrado público | Boulevard Luis Encinas Johnson, frente a Privadas del Mar | Qualitas reparó. |
| DP75 | 15/10/2023 | Daños a Radiopatrulla 227 | Carretera a Las Tinajas, a 50 metros del módulo de policía | Acuerdo Reparatorio. |
| DP76 | 22/10/2023 | Daños a semáforo | Boulevard Josefina Borboa y Boulevard Benito Juárez | Se presentó querrela. |
| DP77 | 25/10/2023 | Daños a poste metálico de alumbrado público | Boulevard Faustino Félix Serna, metros antes del lote 08 manzana 01 en el sector Playas de Cortez | Acuerdo reparatorio. |
| DP78 | 05/11/2023 | Daños a poste metálico de alumbrado público | Boulevard Tetakawi y Calle H Sur, Carnicería Santa Rosa, San Carlos | HDI reparó. |

¹ Artículo 141 - La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV - Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra, funciones que deberá desarrollar en tiempo y forma, y con la debida diligencia profesional.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2023

| No. Exp. | Fecha | Descripción del daño | Lugar | Estado Procesal |
|----------|------------|---|--|---|
| DP79 | 06/11/2023 | Daños a barda perimetral | Calzada Agustín García López, abajo del Puente de Miramar | Pagó. |
| DP80 | 05/12/2023 | Daños a poste metálico de alumbrado público | Boulevard Loma Dorada Colonia Popular | Reparó particular. |
| DP81 | 25/11/2023 | Daños a muro de concreto | Boulevard Tetakawi Km. 10+600, San Carlos | Reparó particular. |
| DP82 | 15/12/2023 | Daños a poste metálico de alumbrado público | Boulevard Josefina Borboa y Boulevard Benito Juárez | Reparó particular. |
| DP83 | 26/12/2023 | Daños a ventanales y puerta principal de Pabellón de Gimnasia | Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, Pabellón de Gimnasia | Se presentó querrela (A informar próximo trimestre) |

• **CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De octubre a diciembre, fueron celebrados **10 (diez)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a 07 postes metálicos de alumbrado público, daños a camellón central, daños a Radiopatrulla 227 y daños a muro de concreto; a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora. Cabe señalar que 04 de ellos se llevaron a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. Asimismo 02 de ellos corresponden a daños informados en trimestre anterior.

• **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvieron **04 (cuatro)** procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido y/o trámite de reparación a través de aseguradora, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia.

• **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

Asimismo, en dicho lapso, se presentaron **03 (tres)** querrelas/denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a través del Centro de Atención Temprana y/o Agencia Investigadora del Ministerio Público, manifestando interés jurídico en la prosecución



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Cuarto Informe Trimestral 2023

de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: Daños a Radiopatrulla 227, daños a poste metálico de alumbrado público y daños a semáforo.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL Y/O NULIDAD**

En este cuarto trimestre del año, nos fueron practicadas **06 (seis)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, efectuadas **02 (dos)** de ellas por parte de Actuario del propio Tribunal y **04 (cuatro)** restantes por parte de actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad actuando por exhorto, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de fechas para desahogo de pruebas, solicitud de informes de autoridad, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este trimestre, fueron efectuados **08 (ocho)** requerimientos, todos ellos por Actuario del Tribunal, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y atendidos **03 (tres)** de ellos por Despacho Jurídico Externo en la ciudad de Hermosillo, Sonora; los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

- **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Durante el período que informo, fueron atendidas **05 (cinco)** diligencias de emplazamiento a Juicios del Servicio Civil y/o Administrativos promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y efectuadas todas de ellas por actuario del propio Tribunal, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.

Página 4 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Cuarto Informe Trimestral 2023

- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, presenté **07 (siete)** escritos de contestación de demanda en Juicios del Servicio Civil y/o Administrativos interpuestos en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Además, se desahogaron **04 (cuatro)** pruebas confesionales en Juicios del Servicio Civil promovidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, celebradas **02 (dos)** de ellas en la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, Sonora, y las otras **02 (dos)** desahogada vía oficio por mandato del Tribunal de Justicia Administrativa.

Asimismo, se celebraron **02 (dos)** convenios conciliatorios ante la Dirección de Conciliación, Orientación y Consulta Ciudadana del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora; se presentaron **04 (cuatro)** demandas de Amparo Directo promovidos en contra de resoluciones dictadas en Juicios del Servicio Civil; se informó del cumplimiento a requerimientos en **08 (ocho)** expedientes; se rindieron **02 (dos)** informes de autoridad; se exhibió **01 (uno)** pliego de repreguntas; se desahogó **01 (uno)** vista; se formularon alegatos en **01 (uno)** Juicio del Servicio Civil promovido en contra de mi representada; se promovió **01 (uno)** incidente de inejecución de sentencia; se exhibieron **03 (tres)** constancias de entrega de cheques; entre otras actuaciones.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindieron **02 (dos)** informes a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar o de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos efectuados en juicios o providencia cautelar iniciadas por demanda de pensión alimenticia o juicios mercantiles que se interponen contra empleados municipales.

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **04 (cuatro)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento, y/o para cancelación de pensiones.

Página 5 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Cuarto Informe Trimestral 2023

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **30 (treinta)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **02 (dos)** informes previos y **01 (uno)** con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **08 (ocho)** informes de autoridad solicitados por jueces federales. Asimismo, se recibió **01 (uno)** notificación en Acción de Inconstitucionalidad promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, se atendieron **06 (seis)** notificaciones relacionadas con Recursos de Apelación interpuestos en razón de Jurisdicciones Voluntarias.

Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles, así como en Recursos de Apelación derivados de los mismos, en los que el Ayuntamiento es parte, se recibieron **05 (cinco)** notificaciones, correspondientes a incidente de reposición de documentos, requerimiento de cumplimiento, determinación de que resolución ha causado firmeza, vista, etc.

Página 6 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Cuarto Informe Trimestral 2023

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa en Juicio Civiles y/o Mercantiles, en representación del Ayuntamiento, se contestó la vista conferida en juicio ordinario civil, se informó del cumplimiento a resolución, se exhibió constancia de entrega de cheque, se hicieron manifestaciones en relación a anotaciones del Registro Público de la Propiedad, etc.

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se dio atención y seguimiento a solicitudes de colaboración de Ministerio Público y Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial, rindiéndose **02 (dos)** informes de autoridad en asuntos en los que el Ayuntamiento no es parte.

Asimismo, se rindieron **04 (cuatro)** informes ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora; y se atendieron **04 (cuatro)** notificaciones en Causas Penales iniciadas por la misma Fiscalía.

Finalmente, se atendió Junta de Avenencia en procedimiento administrativo ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.

MTRO. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA
Síndico Municipal Suplente en Funciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora

C.c.p. Archivo.
CABC/lmgp

Página 7 de 7